

PROGRAMME FOR ENVIRONMENT AND CLIMATE ACTION LIFE 2022

Convocatoria LIFE 2022

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
Tipo de financiación:	Subvención	Ámbito:	Europeo
Número de participantes:	Individual	Destinatarios:	Organismos públicos y privados
Régimen de la convocatoria:	Directa	Régimen de mínimos:	NO
Tipología del proyecto:	Demostración	Estado:	ABIERTA: 17/05/2022 -30/03/2023

OBJETO

El Programa LIFE es el Instrumento de la Unión Europea (UE) para financiar proyectos de conservación medioambientales y el desarrollo de la política y legislación comunitaria en materia medioambiental.

BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

Las propuestas podrán ser presentadas por entidades jurídicas registradas en la UE y podrán pertenecer a tres tipos de beneficiarios:

- Organismos públicos.
- Organizaciones comerciales privadas.
- Organizaciones privadas sin ánimo de lucro (incluidas las ONG).

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

El Programa LIFE es el Programa de la Unión Europea para el Medio Ambiente y la Acción Climática para el periodo 2021-2027 con un presupuesto de 5.430 M€.

SUB-PROGRAMAS DEL PROGRAMA LIFE

Sub-programa Naturaleza y Biodiversidad: Proyectos de apoyo a la conservación y restauración de la naturaleza en la red Natura 2000. Protección y mejora de la conservación de hábitats y especies silvestres. Especies exóticas invasoras Restauración de ecosistemas, etc.

Sub-programa Economía Circular y Calidad de Vida: Apoyo a las autoridades públicas y otras partes interesadas para aplicar la legislación medioambiental de la UE; Soporte a tecnologías y soluciones listas para ser implementadas en condiciones cercanas al mercado, a escala industrial o comercial, durante la duración del proyecto; Proyectos estratégicos además de relacionadas con el aire, el agua y los residuos, también a otras áreas como la economía circular.; Promover su ampliación (scale-up) y el acceso a financiación complementaria.

Sub-programa Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:

En mitigación climática, proyectos que contribuyan significativamente a la implementación de:

- la política energética y climática de 2030
- los planes nacionales de energía y clima de los Estados miembros de la UE.
- La estrategia climática y energética de mediados de siglo y a largo plazo de la Unión Europea.

En adaptación climática:

- proyectos que apoyan la implementación de la nueva estrategia de adaptación de la UE y la implementación nacional relacionada.

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

La convocatoria LIFE 2022 está abierta para los siguientes tipos de proyectos:

- Proyectos de acción normales (SAPs)
 - Subprograma de Naturaleza y Biodiversidad
 - Subprograma de Economía Circular y Calidad de Vida
 - Subprograma de Mitigación del Cambio Climático, Adaptación al mismo y Gobernanza e información climática.
- Proyectos estratégicos de naturaleza (SNAPs)
- Proyectos estratégicos integrados (SIPs)
- Proyectos de asistencia técnica (TA)
 - Subprograma Transición hacia las Energías Limpias (CET)
 - Proyectos preparatorios. Proyectos que abordan prioridades legislativas y políticas ad hoc (PLP)
- Otras Acciones
- Subprograma Transición hacia las Energías Limpias (CET)
- Proyectos preparatorios. Proyectos que abordan prioridades legislativas y políticas ad hoc (PLP)

ALCANCE DE LA AYUDA

Cofinanciación máxima del 60%, con algunas excepciones.

FECHAS CLAVE LIFE 2022

- Apertura de la convocatoria: 17 de mayo de 2022
- Fin de plazo de presentación de solicitudes:
 - Subprograma de Naturaleza y Biodiversidad: 4 de octubre de 2022
 - Subprograma de Economía Circular y Calidad de Vida: 4 de octubre de 2022
 - Subprograma de Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al mismo: 4 de octubre de 2022
 - Subprograma de Transición hacia las Energías Limpias: 16 de noviembre de 2022
 - Proyectos de asistencia técnica (TA): 8 de septiembre de 2022
 - Proyectos estratégicos de naturaleza (SNAPs):
 1. Primera fase: 8 de septiembre de 2022
 2. Segunda fase: 30 de marzo de 2023
 - Proyectos estratégicos integrados (SIPs) de medioambiente:
 1. Primera fase: 8 de septiembre de 2022
 2. Segunda fase: 30 de marzo de 2023
 - Proyectos estratégicos integrados (SIPs) de Acción por el Clima:
 1. Primera fase: 8 de septiembre de 2022
 2. Segunda fase: 30 de marzo de 2023



- Evaluación: 2022/2023
- Firma de las subvenciones: Segundo semestre de 2023

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ÓRGANO GESTOR

Presentación de solicitudes telemática en el portal único de subvenciones de la UE:

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/programmes/life2027>

ÓRGANO GESTOR:

Comisión Europea. European Climate Infrastructure and Environment Executive Agency

Más información:



Área de Innovación de Extremadura Avante
Plan de Financiación a la I+D+i
900 70 9000
financiacionidi@extremaduraavante.es
www.extremaduraavante.es/innovacion

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adaptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.

Este programa está cofinanciado al 80% con fondos DER: Programa Operativo de Extremadura 2014 – 2020. OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+D+i lideradas por las empresas y apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.